MOCION DE SALUDO POR ANIVERSARIO

El Congresistas de la República que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTINEZ TALAVERA**, Vocero titular del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción de saludo;

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 172° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CASTILLA

CONSIDERANDO:

Que, la creación de la provincia de Castilla se gestó el 7 de marzo de 1854, cuando 410 ciudadanos del Valle de Majes firmaron un acta solicitando su creación en honor al mariscal Ramón Castilla.

Que, en Castilla en cuanto a su actividad economía, se basa en la productiva principalmente en la agricultura, destacando el cultivo de uva y palta. Además, se desarrollan actividades como la minería, la ganadería y el comercio local, que contribuyen al dinamismo y desarrollo económico macrorregional de Arequipa y el país.

Que, la provincia de Castilla, toma su nombre del Mariscal Ramón Castilla, personaje ilustre que fue presidente en cuatro ocasiones, abolió la esclavitud en el país. Aunque la provincia lleva su nombre, Castilla es un héroe nacional cuyo legado abarca toda la nación.

Que, el aniversario de la provincia suele convertirse en un importante punto de encuentro para las familias, quienes comparten momentos agradables a través de diversas actividades. Asimismo, congrega a comerciantes y organizaciones sociales, promoviendo la integración y el reencuentro de los ciudadanos con su tierra.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar su más cálido y afectuoso saludo a la provincia de Castilla en el departamento de Arequipa, por motivo de la celebrar el 21 de marzo de 2026, el 172° aniversario de creación política.

Segundo. – Disponer la presente moción de saludo al señor **Renzo Paul Pastor Alatrista**, alcalde de la Municipalidad provincial de Castilla, por su intermedio, se haga el extensivo saludo a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población en general de la provincia de Castilla.

Lima, marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2026 15:20:50-0500

Edwin Martínez Talavera
Congresista de la República